



ORDENANZA Nº 068 / 84

Art. 1º - DONASE al Instituto Provincial de la Vivienda, las siguientes fracciones de terrenos ubicados en la ciudad de Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, de acuerdo a planos de Mensura y Lotificación confeccionado por el Ing. Civil Omar Rubiolo, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el Nº 80547, del Protocolo de Planillas y al Nº 106210, del Protocolo de Planillas y se describen así:

De la Manzana 102 "A" - Lote "A": Que mide, doce metros, cuarenta y cinco centímetros de frente al Nor-Este, sobre Pasaje Público San José, por diecisiete metros, veinte centímetros de fondo y frente al Nor-Oeste, sobre calle Mendoza, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS CATORCE METROS, catorce decímetros cuadrados, lindando: al Nor-Este, Pasaje Público San José; al Nor-Oeste, calle Mendoza; al Sud-Oeste, con lote uno de Esteban y Santiago Cravero; y al Sud-Este, con lote B., del mismo plano.- LOTE "B": Que mide: doce metros, cincuenta centímetros de frente al Nor-Este, sobre Pasaje Público San José, por diecisiete metros, veinte centímetros de fondo, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS; lindando: al Nor-Este, Pasaje Público San José; al Nor-Oeste, lote "A", del mismo plano; al Sud-Oeste, en parte con el lote uno de Esteban y Santiago Cravero, y en parte con el lote dos de Lorenzo Raviola; al Sud-Este, con el lote C., del mismo plano.- LOTE "C": - Que mide: doce metros, cincuenta centímetros de frente al Nor-Este, sobre Pasaje Público San José, por diecisiete metros, veinte centímetros de fondo, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS, lindando: al Nor-Este, con Pasaje Público San José; al Nor-Oeste, con el lote B.; al Sud-Oeste, en parte con el lote dos de Lorenzo Raviola, y en otra parte, con el lote tres de Juan Nicolás Borellá; y al Sud-Este, con el lote D.- LOTE "D": - Que mide: doce metros, cincuenta centímetros de frente al Nor-Este, sobre Pasaje Público San José; por diecisiete metros, veinte centímetros de fondo, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS, lindando: al Nor-Este, con Pasaje Público San José; al Nor-Oeste, con el lote C.; al Sud-Oeste, con el lote tres de Juan Nicolás Borellá, en una pequeña parte, y en la otra parte, con Leandro y Calixto Bonansea; y al Sud-Este, con el lote E.- LOTE "E": Que mide: doce metros, cincuenta centímetros de frente al Nor-Este, sobre Pasaje Público San José, por diecisiete metros, veinte centímetros de fondo, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS, lindando: al Nor-Este, con Pasaje Público San José; al Nor-Oeste, con el lote D., al Sud-Oeste, en una pequeña parte con Leandro y Calixto Bonansea, y en su mayor parte con el lote I., del mismo plano; y al Sud-Este, con el lote F., del mismo plano.- LOTE "F": - Que mide: doce metros, cincuenta centímetros de frente al Nor-Este, sobre Pasaje Público San José, por diecisiete metros, veinte centímetros de fondo, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS, lindando: al Nor-Este, con Pasaje Público San José; al Nor-Oeste, con el lote E.; al Sud-Oeste, con parte del lote I., y al Sud-Este, con el lote G.- LOTE "G": - Que mide: doce metros, cincuenta centímetros de frente al Nor-Este, sobre Pasaje Público San José, por diecisiete metros, veinte centímetros de fondo, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS, lindando: al Nor-Este, con Pasaje Público San José, al Nor-Oeste, con el lote F.; al Sud-Oeste, con parte del lote I., del mismo plano; y al Sud-Este, con el lote H, también del mismo plano.- LOTE "H": Que mide: doce metros, cincuenta centímetros de frente al Nor-Este, sobre Pasaje Público San José, por diecisiete metros, veinte centímetros de fondo y frente al Sud-Este, sobre calle Cura Brochero, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS, lindando: al Nor-Este, con Pasaje Público San José; al Nor-Oeste, con



el lote G., al Sud-Oeste con el lote I. y al Sud-Este, con calle Cura Brochero.- De la Manzana 102"8" - Lote UNO: que mide, doce metros, cuarenta y cinco centímetros de frente al Nor-Este, sobre calle Buenos Aires, por diecisiete metros de fondo y frente al Nor-Oeste, sobre calle Mendoza, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS ONCE METROS, sesenta y cinco decímetros cuadrados lindando: al Nor-Este y Nor-Oeste, con las calles Buenos Aires y Mendoza, respectivamente; al Sud-Este, con el lote dos; y al Sud-Oeste, con el lote dieciseis, ambos del mismo plano.- LOTE DOS: Que mide: doce metros cincuenta centímetros de frente al Nor-Este, sobre calle Buenos Aires, por diecisiete metros de fondo, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS DOCE METROS, cincuenta decímetros cuadrados, lindando: al Nor-Este, calle Buenos Aires; al Nor-Oeste, con lote uno al Sud-Oeste, con el lote quince; y al Sud-Este, con lote tres, todos de la misma manzana y plano.- LOTE TRES: Que mide: doce metros cincuenta centímetros de frente al Nor-Este, sobre calle Buenos Aires, por diecisiete metros de fondo, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS DOCE METROS, cincuenta decímetros cuadrados; lindando: al Nor-Este, con calle Buenos Aires; al Nor-Oeste, con el lote dos; al Sud-Oeste, con el lote catorce; y al Sud-Este, con el lote cuatro, todos de la misma manzana y plano.- LOTE CUATRO: Que mide: doce metros cincuenta centímetros de frente al Nor-Este, sobre calle Buenos Aires, por diecisiete metros de fondo, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS DOCE METROS, cincuenta decímetros cuadrados, lindando: al Nor-Este, con calle Buenos Aires; al Nor-Oeste, con el lote tres; al Sud-Oeste, con el lote trece; y al Sud-Este, con el lote cinco, todos de la misma manzana y plano.- LOTE CINCO: Que mide: doce metros, cincuenta centímetros de frente al Nor-Oeste, sobre calle Buenos Aires por diecisiete metros de fondo, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS DOCE METROS, cincuenta decímetros cuadrados, lindando: al Nor-Este, con calle Buenos Aires; al Nor-Oeste, con el lote cuatro; al Sud-Oeste, con el lote doce; y al Sud-Este, lote seis, todos de la misma manzana y plano.- LOTE SEIS: Que mide: doce metros cincuenta centímetros de frente al Nor-Este, sobre calle Buenos Aires, por diecisiete metros de fondo, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS DOCE METROS, cincuenta decímetros cuadrados, lindando: al Nor-Este, con calle Buenos Aires, al Nor-Oeste, con lote cinco; al Sud-Oeste, con lote once; y al Sud-Este, con lote siete, todos de la misma manzana y plano.- LOTE SIETE: Que mide: doce metros, cincuenta centímetros de frente al Nor-Este, sobre calle Buenos Aires, por diecisiete metros de fondo, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS DOCE METROS, cincuenta decímetros cuadrados, lindando: al Nor-Este, con calle Buenos Aires; al Nor-Oeste, con lote seis; al Sud-Oeste, con el lote diez; y al Sud-Este, con el lote ocho, todos de la misma manzana y plano.- LOTE OCHO: Que mide: doce metros, cincuenta centímetros de frente al Nor-Este, sobre calle Buenos Aires, por diecisiete metros de fondo y frente al Sud-Este, sobre calle Cura Brochero, lo que hace una superficie total de : DOSCIENTOS DOCE METROS, cincuenta decímetros cuadrados, lindando: al Nor-Este y Sud-Este, con las citadas calles / Buenos Aires y Cura Brochero, respectivamente; al Nor-Oeste, con el lote siete; y al Sud-Oeste, con el lote nueve, todos de la misma manzana y plano.- LOTE NUEVE: Que mide: doce metros, cincuenta centímetros de frente al Sud-Oeste, sobre Pasaje Público San José, por diecisiete metros de fondo y frente al Sud-Este, sobre calle Cura Brochero lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS DOCE METROS, cincuenta decímetros cuadrados, lindando: al Sud-Oeste, con Pasaje Público San José; al Sud-Oeste, con calle Cura Brochero; al Nor-Este, con el lote ocho, y al Nor-Oeste, con el lote diez, todos de la misma manzana y plano.- LOTE DIEZ: Que mide: doce metros, cincuenta centímetros de frente al Sud-Oeste, sobre Pasaje Público San José, por diecisiete metros de fondo, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS DOCE METROS, cincuenta decímetros cuadrados, lindando: al Sud-Oeste, con Pasaje Público San José; al Nor-Oeste, lote once; al Nor-Este, lote siete y al Sud-Este, lote nueve, todos de la misma manzana y plano.- LOTE

ONCE: Que mide, doce metros, cincuenta centímetros de frente al Sud-Oeste, sobre Pasaje Público San José, por diecisiete metros de fondo, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS DOCE METROS, cincuenta decímetros cuadrados, lindando: al Sud-Oeste, Pasaje Público San José al Nor-Oeste, lote doce; al Nor-Este, lote diez, todos de la misma manzana y plano.- LOTE DOCE: Que mide: doce metros cincuenta centímetros de frente al Sud-Oeste, sobre Pasaje Público San José, por diecisiete metros de fondo, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS DOCE METROS, cincuenta decímetros cuadrados, lindando: al Sud-Oeste, Pasaje Público San José; al Nor-Oeste, lote trece; al Nor-Este, lote cinco y al Sud-Este, lote once, todos de la misma manzana y plano.- LOTE TRECE: Que mide: doce metros cincuenta centímetros de frente al Sud-Oeste, sobre Pasaje Público San José, por diecisiete metros de fondo, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS DOCE METROS, cincuenta decímetros cuadrados; lindando: al Sud-Oeste, Pasaje Público San José; al Nor-Oeste, lote catorce; al Nor-Este, lote cuatro, y al Sud-Este, lote doce, todos de la misma manzana y plano.- LOTE CATORCE: Que mide: doce metros, cincuenta centímetros de frente al Sud-Oeste, sobre Pasaje Público San José, por diecisiete metros de fondo, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS DOCE METROS; cincuenta decímetros cuadrados, lindando: al Sud-Oeste, con pasaje Público San José; al Nor-Oeste, lote quince; al Nor-Este, con lote tres, y al Sud-Este, lote trece, todos de la misma manzana y plano.- LOTE QUINCE: Que mide doce metros, cincuenta centímetros de frente al Sud-Oeste, sobre Pasaje Público San José; por diecisiete metros de fondo, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS DOCE METROS, cincuenta decímetros cuadrados, lindando: al Sud-Oeste, Pasaje Público San José; al Nor-Oeste, lote dieciseis; al Nor-Este, lote dos, y al Sud-Este, lote catorce, todos de la misma manzana y plano.- LOTE DIECISEIS: Que mide: doce metros, cuarenta y cinco centímetros de frente al Sud-Oeste, sobre Pasaje Público San José, por diecisiete metros de fondo y frente al Nor-Oeste, sobre calle Mendoza, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS ONCE METROS, sesenta y cinco decímetros cuadrados, lindando al Sud-Oeste y Nor-Oeste, con Pasaje Público San José y calle Mendoza respectivamente; al Nor-Este, con el lote uno, y al Sud-Este con el lote quince, ambos de la misma manzana y plano; el Dominio consta a nombre de Municipalidad de Las Varillas.

Art.2º- El donatario afectará el inmueble descripto en el artículo anterior a la construcción de viviendas, conforme a la Ley Nacional NC 21581 // (FO.NA.VI.) Plan de Desarrollo de Córdoba.-

Art.3º- A efectos del artículo 2º, concédese al donatario un plazo de cuatro (4) años a contar de la fecha de firma de la escritura traslativa del Dominio; si al vencimiento del plazo estipulado no se hubiere dado cumplimiento al cargo, se procederá a la revocación del acto.-

Art.4º- La inscripción de Dominio a favor del donatario se formalizará por ante la Escribanía General de Gobierno.

Art.5º- El fraccionamiento - que sea sometido el predio donado deberá ajustarse a las normas sobre fraccionamiento de Tierras vigente en el Municipio.-

Art.6º- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-



RECTOR C. J. CRENA
VICE-PRESIDENTE 1º